



**SECRETARÍA
GENERAL
SAN JUAN
DE LOS
LAGOS**

**MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ
SINDICO MUNICIPAL
PRESENTE:**



EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA ACTUALMENTE, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento Número 10 celebrada el día 09 de Junio del 2023, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

IV.- EL MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO Y REGIDOR TITULAR DE LA COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS Y LA C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS, REGIDORA TITULAR DE LA COMISION EDILICIA DE PRENSA Y DIFUSION MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 139/10-C/2023, DE FECHA 31 DE MAYO DEL 2023, EN RESPUESTA AL ENCARGO QUE FUE ENCOMENDADO POR EL H. CUERPO EDILICIO EN EL PUNTO DE ACUERDO NUMERO VIII DE LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 09 DE FECHA 10 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, SE DESARROLLO LA SEGUNDA SESION DE LA COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS ENCABEZADA POR EL TITULAR DE LA COMISION, PARA EL ESTUDIO, DISCUSION Y DICTAMINACION DE LA PROPUESTA DEL PROYECTO DEL "REGLAMENTO DE CONSTRUCCION PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO". A LO QUE ESTA COMISION TIENE A BIEN EN PONER A SU CONSIDERACION LOS SIGUIENTES PUNTOS DE:

ACUERDO

PRIMERO.- SE APRUEBA EL PROYECTO DE "REGLAMENTO DE CONSTRUCCION PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO".

SEGUNDO.- GIRESE INSTRUCCIONES PARA QUE SEA PUBLICADO EN LA GACETA Y EN LA PAGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO, EN DADO CASO DE SER APROBADO EL PUNTO EN SESION DE AYUNTAMIENTO, PARA QUE ENTRE EN VIGOR EL PRESENTE ORDENAMIENTO A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION.

ACUERDO.- POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL EL PROYECTO DE "REGLAMENTO DE CONSTRUCCION PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO" EN LOS TERMINOS EXPUESTOS POR LAS COMISIONES RESPECTIVAS.

Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Juan de los Lagos, Jalisco, como su Órgano de Gobierno.

ATENTAMENTE
San Juan de los Lagos, Jalisco, Junio 12 /2023
SECRETARÍA GENERAL
Mtro. José Raúl de Alba Padilla
Secretario General



C.C.P.-LIC. JOSE DE JESUS DE RUEDA PADILLA, DIR. DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.-
C.C.P.- ARCHIVO
JRAP/bdml

SIMÓN FERNÁNDEZ #1
COL. CENTRO, C.P. 47000
SAN JUAN DE LOS LAGOS
TEL. 395-785-0001